

INFORME ANUAL

1 ANTECEDENTES

La Comunidad de Derechos Humanos creada el año 1998 con motivo del 50 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Organización de Naciones Unidas, es un espacio que agrupa a organizaciones de la sociedad civil, el Estado y la cooperación internacional, que de manera inédita e inspiradas por el proceso democrático que se vivía, nuevamente, en el país vio en ésta una importante oportunidad para coordinar esfuerzos y recursos en miras de la promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos en nuestro país.

La Comunidad el año 2000 tuvo un importante apoyo del PNUD y del Programa de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, financiado por este organismo, pues fue dirigida por los consultores que trabajaban en dicho Programa, cumpliendo la función de secretario el Dr. Tomás Ojeda.

Habiéndose logrado durante este periodo realizar algunas actividades, poco a poco éstas se redujeron e reuniones extensas y poco dinámicas en las que regularmente, se presentaba alguna nueva institución o se discutía sobre determinados hechos acaecidos en el país sin mayor trascendencia, esto hizo ver la imposibilidad de actuar e inclusive de pronunciarse públicamente, ante situaciones concretas por la complejidad de su composición, lo que fue restando interés en la participación de las instituciones.

Por esa razón se decidió en agosto de ese mismo año además de contar con una secretaría técnica nombrar un Comité Ejecutivo, conformado por representantes del Viceministerio de Justicia, el Defensor del Pueblo y la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, habiéndose establecido sede en el PNUD, al concluir el Programa de Derechos Humanos del Min. de Justicia. Sin embargo, la falta de iniciativa de las instituciones nacionales miembros de la Comunidad determinó que el PNUD dejará de impulsar este espacio.

Posteriormente, el año 2002 a iniciativa de algunos de sus miembros (Capacitación y Derechos Ciudadanos - CDC, Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo - CBDHDD, Proyecto de Pueblos Indígenas y Empoderamiento - PPIE y la Asamblea Permanente de Derechos Humanos APDHB) se realizó un taller de relanzamiento de la Comunidad en la que se definió trabajar sobre las coincidencias (por lo

menos inicialmente) para no perdernos en discusiones que impedirían mayor operatividad, por supuesto algunas instituciones insistieron en la necesidad de intervenir en situaciones de violaciones a Derechos Humanos de manera más efectiva, pero la gran mayoría optó por el primer camino.

De esta manera, se eligió un Comité Ejecutivo, integrado por Miriam Campos, Fernando Rodríguez, Jorge Ustariz y Luis Vásquez y Mónica Bayá, nombrándose a esta última, Secretaria Técnica de la Comunidad. Se aprobó también un pequeño plan con algunos resultados específicos orientados a fortalecer capacidades internas y reposicionar a la Comunidad, en ese marco, el presente informe se refiere a lo alcanzado durante el primer año de trabajo.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

- ❖ Taller de Relanzamiento de la Comunidad realizado el 30 de abril del 2002 en el Hotel Oberland de la ciudad de La Paz, asistieron 24 personas en representación de las instituciones miembros de la Comunidad.
- ❖ Reunión de presentación de planes de las comisiones en fecha 4 de junio en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, asistieron 15 miembros de la Comunidad.
- ❖ Reuniones del Comité de Coordinación de la Comunidad para sistematizar propuestas y elaborar el POA.
- ❖ Convocatoria, selección e inscripción de 10 miembros de la Comunidad al curso de Derechos Humanos, Económicos, Sociales y Culturales de CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales)

Jhovana Rita Gutiérrez; Tcnl. Jorge Ustariz R; Cap. César Ruben Aliaga; Tcnl. Roberto Antezana Zeballos; Dra. Miriam Rosario Campos B.; Dra. María Romina Salazar Mercado; Lourdes Aguilar; Guery Zabala Gumucio; Rodrigo Enrique Urquieta A.; Víctor Vacaflores .
- ❖ Comunicado a los miembros y participación en el Seminario de Derechos Humanos organizado por el Ministerio de Defensa y el Comando Sur de los Estados Unidos realizado los días 30 y 31 de julio en el Hotel Europa, asistieron el Sr. Waldo Albarracín; Dra. Mónica

Bayá; Dra. Miriam Campos; Sr. Gastón Aguilar; Vitaliano Mamani y el Cap. Juan Fernando Amurrio.

- ❖ Inscripción de 3 miembros de la Policía y 4 de las Fuerzas Armadas a los siguientes cursos:
Curso de Diplomado en Derechos Humanos: Cnl. Willy Antequera P.; My. Humberto Aliaga; Cap. César Aliaga y Cnl. Ricardo García Echeverría.
Curso de Graduado Superior de Derechos Humanos: Sof. 2do Ricardo Rodas Juárez; Sgto. 2do. Franz Luna Calle y Cabo Adm. Victor Aguilar Paredes.
Estos cursos fueron organizados por la Universidad de Aquino de Bolivia y la Asamblea de Derechos Humanos de Bolivia.
- ❖ Seminario sobre “Sistemas de Protección a los Derechos Humanos” organizado por Capacitación y Derechos Ciudadanos, la Comisión Andina de Juristas y el Capítulo Boliviano de Derechos Humanos realizado el día 14 de septiembre en el I. Colegio de Abogados de La Paz, asistieron los siguientes miembros de la Comunidad: Dra. María Julia Endara; Cap. César Aliaga S.; Cnl. Willy Antequera P.; Cap. Williams Cordero A.; My. Humberto Vargas V. Cap. Juan Fernando Amurrio; Gastón Aguilar; Gilka Mercado; Vitaliano Mamani y Pablo Pérez, a los cuales se les extendieron certificados.
- ❖ Conferencia sobre “Exigibilidad de los Derechos Humanos” organizado por Capacitación y Derechos Ciudadanos y la Universidad Andina Simón Bolívar el día viernes 25 en las oficinas de CDC, no asistieron miembros de la Comunidad.
- ❖ Taller sobre la Estrategia Nacional de Derechos Humanos organizado por el Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, realizado el 21 de junio en el Colonial. (La Paz).
- ❖ Taller sobre la Estrategia Nacional de Derechos Humanos realizado el día 26 de Junio en el Hotel Ambassador. (Cochabamba)
- ❖ Elaboración y entrega de las memorias de los talleres de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz sobre la Estrategia Nacional de Derechos Humanos al Capitolio Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo.

- ❖ Presentación de la Estrategia Nacional de Derechos Humanos a la Ministra de Justicia y Derechos Humanos, Viceministro de Derechos Humanos y Asesores del Ministerio de la Presidencia.
- ❖ Revisión y modificaciones al proyecto de D.S. de la Estrategia Nacional de Derechos Humanos
- ❖ Elaboración de los informes técnico y jurídico para la presentación del proyecto de D.S. de la Estrategia Nacional de Derechos Humanos.
- ❖ Elaboración y presentación de una solicitud de financiamiento a COSUDE.
- ❖ Reuniones con el Defensor del Pueblo y la Asamblea Permanente de Derechos Humanos para coordinar acciones.
- ❖ Requerimientos de actualización de datos y actividades planificadas para las jornadas por los Derechos Humanos a todos los miembros de la Comunidad.
- ❖ Elaboración de una página web de la Comunidad.
- ❖ Jornadas por los Derechos Humanos del 22 de Noviembre al 10 de Diciembre, conmemorando el aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- ❖ Seminario Taller “Corte Penal Internacional y Derechos Internacionales” se realizó el 4 de Diciembre en el Auditorium, con la exposición del Lic. Luis Vásquez Montesinos, Dra. Kathya Saucedo y el Cap. de Frag. César Aliaga.
- ❖ Feria de Paneles Domingo 8 de Diciembre en el Paseo “El Prado”, exposición y distribución de materiales institucionales sobre Derechos Humanos.
- ❖ Apoyo al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en la preparación e inauguración de la Plaza de los Derechos Humanos el 10 de Diciembre, en la zona de Obrajes de La Paz.
- ❖ Reunión de la Comunidad y la Sociedad Civil sobre la selección de temas para su publicación en el Semanario Pulso, se llevó a cabo el día 7 de Febrero y varias otras referidas al mismo tema.

- ❖ Taller sobre el Centro de Información Orientación y Capacitación Ciudadana, el día 20 de Febrero en el Salón del Capitolio.
- ❖ Reunión con becados de los cursos de Diplomado y Graduado Superior de Derechos Humanos, se realizó el 29 de Febrero.
- ❖ Reunión de la Comunidad para el análisis del tema sobre “Conflictos Sociales y Derechos Humanos”, presentado por el Dr. Waldo Albarracín, el día 5 de Marzo.
- ❖ Organización junto a varias instituciones de la sociedad civil de la jornada denominada “Voces por la Paz”, contra la violencia, la guerra y el favor de la paz, que se efectuó el 7 de Marzo en el Paseo “El Prado”.
- ❖ Taller de “Entrenamiento en Conciliación y Mediación como Métodos Alternativos de Solución de Controversia”, se llevó a cabo los días 14 y 15 de Marzo en el Salón Capitolio. Esta actividad se realizó con la coordinación del Centro de Conciliación de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia, el ex Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Capacitación y Derechos Ciudadanos.
- ❖ Reunión de la Comunidad el día 28 de marzo a la que asistieron solo 5 miembros, donde tenía que exponer el representante de ACNUR sobre el tema de los “Refugiados en Bolivia”.
- ❖ Conferencia “Corte Penal Internacional y Derecho Penal Internacional” ofrecida por el Dr. René Blattman el día viernes 25 de abril en el Auditorio.
- ❖ Taller sobre el “Código de Procedimiento Penal como instrumento de acceso a la justicia” el 7 de mayo en Capacitación y Derechos Ciudadanos.
- ❖ Presentación-debate del “Estudio de Derechos Humanos”, el día 20 de mayo en el Capitolio, asistieron miembros de la Comunidad.
- ❖ Taller sobre “Reinvención de los Derechos Humanos” desde el Gobierno Municipal” el 23 de mayo en la Casa de la Cultura.
- ❖ Seminario “Por una Defensoría con Autonomía” el 1º de julio en el Auditorio del Palacio de Telecomunicaciones.

- ❖ Misa en la Catedral por la “Democracia y los Derechos Humanos” y posterior plantón de apoyo a la reelección de la Lic. Romero de Campero como Defensora del Pueblo.
- ❖ Reunión con el Presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados para tratar el tema de la elección del Defensor del Pueblo
- ❖ Reunión sobre el documento “Declaración de los Derechos del Municipio de La Paz para analizar y discutir el 10 de septiembre en Capacitación y Derechos Ciudadanos asistieron 2 personas (no se llevo a cabo por falta de quórum).
- ❖ Curso- Taller “Hacia una Comprensión Integral de los Conflictos Sociales”, los días 6 y 7 de noviembre en el Capitolio.

3. RESULTADOS OBTENIDOS

RESULTADO ESPERADO 1

La Comunidad de Derechos Humanos cuenta con un sistema de formación en Derechos Humanos con diferentes niveles a través de la organización y/o participación de sus miembros en conferencias, talleres, seminarios, cursos y diplomados, que les permite adquirir mayores conocimientos e información en este campo.

LOGRADO

La Comunidad ha organizado y generado una serie de oportunidades de formación, capacitación e información que, particularmente, en el caso de los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía ha impulsado una serie de esfuerzos propios dentro de sus instituciones en cuanto a acciones de réplica u otras iniciativas.

Así por citar algunos casos el Cnl. DESP. Willy Antequera fue nombrado docente en la Escuela Básica Policial en la materia de Derechos Humanos y miembro integrante de la elaboración del Manual de Derechos Humanos de la Policía, el Cap. de Frag. DEM. César Aliga ha brindado varios cursos sobre DDHH en las unidades de la Fuerza Naval. y el My. Humberto Vargas ha elaborado propuestas para la incorporación de la materia de DDHH en el Currículo de la Fuerza Área, así como de la Unidad Educativa del Ejército.

Además de trabajar de forma directa sobre temas de Derechos Humanos se realizaron otros eventos sobre resolución alternativa de conflictos,

relativos a la conciliación y la atención de conflictos sociales que ha despertado el interés de varias instituciones entre ellas la APDHB, quien solicito una capacitación para sus miembros y tenemos entendido que comenzará a partir de este año a trabajar la temática, más allá de su intervención en los conflictos sociales como mediadores.

RESULTADO ESPERADO 2

La Comunidad de Derechos Humanos ha apoyado la formulación de la Estrategia Nal. de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y su adopción por el Poder ejecutivo a través de un decreto Supremo.

LOGRADO

Este resultado en el proceso sufrió un cambio propuesto por el UDAPE en sentido de crear en primer lugar una instancia (Comisión) responsable de la elaboración de la Estrategia pues lo trabajado hasta ese momento por el Comité Ejecutivo de la Comunidad representaba los lineamientos que orientarían dicha Estrategia, por ello se reformuló el proyecto de D.S. creando esta instancia e incorporando tales lineamientos, esta labor fue realizada por la Secretaria Técnica y los miembros del Comité, así como la elaboración de los informes técnico y jurídico de dicha propuesta, la misma que fue remitida por la Min. Gina Méndez de Justicia al Min. de la Presidencia, poco después se produjo la reestructuración del Poder Ejecutivo, donde el Min. de Justicia desapareció, creándose un Viceministerio, cuya autoridad principal no dio prioridad al tema. Actualmente, la propuesta de proyecto de D.S. ha sido actualizada por el Comité Ejecutivo de la Comunidad y entregada al actual Viceministro.

RESULTADO ESPERADO 3

La Comunidad de Derechos Humanos ha participado en la elaboración y ejecución del plan de Acción de la Estrategia Nacional de Derechos Humanos incorporándose temas priorizados por la Comunidad.

LOGRADO

El Plan no ha llegado a elaborarse pues la aprobación del DS. que creaba a la Comisión responsable de la Estrategia no fue promulgado, como se explica en el punto anterior.

RESULTADO ESPERADO 4

La Comunidad de Derechos Humanos cuenta con una estrategia de comunicación para la difusión de los Derechos Humanos, principalmente, a través de medios de comunicación masiva que respalda la Estrategia nacional de Derechos Humanos.

LOGRADO

Definitivamente, el plantear una estrategia fue un resultado muy grande para los recursos financieros y humanos con los que cuenta la Comunidad, pero alternativamente, y gracias al acercamiento al semanario PULSO se logró la apertura de este medio para trabajar sobre temas de Derechos Humanos, aunque inicialmente la metodología definida no dio buen resultado, pues se hizo una solicitud a todas las instituciones miembros para que participaran produciendo material para las publicaciones la cual tuvo muy poca respuesta, razón por la que se vio la necesidad de contratar a una persona responsable de estas publicaciones, (recoger, revisar, motivar, entrevistar, etc.) para que salieran en forma semanal y recién este año se iniciaran dichas publicaciones.

Algunas de las actividades organizadas por la Comunidad tuvieron un importante apoyo de los medios de Comunicación, principalmente, la campaña denominada Por una Defensoría con Autonomía.

Se ha creado una página web con información de la Comunidad y de sus miembros que también ha sido puesta en un servidor este año, la demora en parte se debió a que la información solicitada a las instituciones llegó muy tarde y en muchos casos no llegó por lo que se decidió conectarla a sus propias páginas.

RESULTADOS NO ESPERADOS

La Campaña “Por una Defensoría con Autonomía” fue impulsada con el fin de transparentar el proceso de elección del Defensor del Pueblo como un pedido de la población y en el caso específico de las organizaciones de la sociedad civil que exigíamos prime la independencia de esta institución que en la coyuntura se considero garantizada con la continuidad mediante la reelección de la Lic. Ana María Romero de Campero. Esta campaña significó la presentación de cartas a los parlamentarios, entrevistas con el Presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados y otros como Hugo San Martín Erica Brockmann, visitas a medios de comunicación, etc. Lamentablemente el proceso estuvo empañado por el cuoteo político y al producirse los hechos de octubre fue evidente el rol que el nuevo Defensor jugaría como aliado de los partidos oficialistas, por lo cual, nuevamente se realizaron acciones solicitando su renuncia (solicitadas, notas de prensa, etc.), lo que al producirse dio lugar a una nueva elección, en la que Waldo Albarracín fue nombrado Defensor del Pueblo.

También se apoyó al Viceministerio de Justicia impulsando su Centro de Información, Orientación y Capacitación al Ciudadano, en su etapa de planificación e implementación. Actualmente, este centro tiene una gran fluencia, pero no ha sido incorporado en el presupuesto del Viceministerio, por lo que depende de la cooperación internacional.

Se participó en la organización y realización de varias otras acciones que se detallan en el punto de actividades.

CONCLUSIONES

- 1.** El fortalecimiento de la Comunidad de Derechos Humanos, sin duda, es parte de un proceso, en el cual, hemos comenzado a dar los primeros pasos, sin embargo, aún se atraviesan por algunas dificultades como aquella que determinó que se paralizara por casi dos años, y es la falta de motivación de algunas instituciones traducida en su poca participación y abstención en el asumir algunas responsabilidades. Entendiendo que todos tienen actividades propias de sus instituciones, la planificación estratégica para esta gestión debiera responder a intereses comunes en los que si bien no todas participen algunos de sus miembros se vean involucrados de manera directa, por otra parte, hay acciones que ya las ejecutan miembros de la Comunidad que debieran ser priorizadas para ser apoyadas por ésta.
- 2.** Otro factor que ha impedido que algunas instituciones importantes tengan una mayor participación en la Comunidad y que podrían jugar un papel importante es su rechazo a trabajar en un espacio común con el Estado, aunque esto parece una contradicción cuando hablan de resultados de incidencia en políticas públicas que podrían gestarse, con una mayor coordinación, desde este espacio.